

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de mayo del año 2025, a las 12 horas con 07 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito a los Diputados presentes tomen asiento para dar inicio a la Sesión convocada para el día de hoy. Le pido, al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

Diputado.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

Secretario.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputado

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputado.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, para solicitarle se pueda registrar mi asistencia, Cruz Hernández Dayanne.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputado, López García.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 16 Diputados y Diputadas presentes; por lo tanto, existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, si pudiera registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 12 con 12 minutos del día jueves 29 de mayo del 2025 se da inicio formal a la Sesión convocada para esta fecha.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Para registrar mi asistencia, Saúl Cordero, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado. Le solicito, al Primer Secretario, justificar las inasistencias de la Diputada: Maribel Villalpando, de la Diputada Ruth Calderón, del Diputado José Luis González y de la Diputada Imelda Mauricio. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 10 de abril del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza a diversos órganos de la Legislatura del Estado, a realizar gestiones para la recuperación o reversión, apeo y deslinde de los bienes propiedad del Poder Legislativo. Que presenta la Junta de Coordinación Política.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emiten los lineamientos para el uso de material audiovisual, sesiones virtuales, en el Pleno y Comisiones Legislativas. Que presenta la Junta de Coordinación Política.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que emite la Convocatoria para elegir a las personas integrantes que conformarán la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Que presenta la Junta de Coordinación Política.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respetuosamente exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que eleve a la consideración del Pleno, una Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar el artículo 6 a la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.

9. Lectura de Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que gire instrucciones a la Secretaría de Finanzas y a la Coordinación de Planeación, ambas del Gobierno del Estado, para que el presupuesto destinado a la construcción del “Viaducto Elevado Boulevard Adolfo López Mateos y Calzada Héroes de Chapultepec”; se distribuya en el fortalecimiento de los sectores de salud, educativo, mantenimiento de caminos y carreteras estatales y rehabilitación de espacios deportivos en los municipios del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 64 y se adicionan los artículos 63 Bis y 69, recorriéndose en el orden los subsecuentes, de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Zacatecas, Ley Electoral del Estado de Zacatecas, Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas y Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas, en materia de transparencia y acceso a la información pública. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de sujetos obligados del Estado de Zacatecas.

Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.

14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.

15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de elección de delegados Municipales. Que presenta el Diputado Óscar Rafael Novella Macías.

16. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se exploren alternativas que solucionen la problemática al interior de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.

17. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a que realice un Período Extraordinario de Sesiones, para la discusión y aprobación del Proyecto de Dictamen que reforma el artículo 123 Constitucional, en materia de reducción de la jornada laboral. Que presenta la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.

18. Asuntos Generales, y,

19. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quiénes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito al Primer Secretario dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén en contra...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Presidente, pedirle pueda registrar mi asistencia para poder votar, Eleuterio Ramos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado. En contra...
Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito al Diputado Segundo Secretario dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 10 de abril del 2025.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputado Presidente, para solicitarle si puede registrar mi asistencia, Jaime Esquivel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de abril del año 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, auxiliado por los Legisladores: Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 29 de mayo del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Okay. Gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación, quiénes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido al Diputado Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito al Diputado Primer Secretario, pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura a la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Nayarit.
Asunto: Remiten la convocatoria al Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia 2025, que se efectuará el once de septiembre, y que va dirigida a la juventud que se encuentra en el rango de los 18 hasta los 29 años de edad; y cada Entidad Federativa podrá participar con un representante, que será designado por la Legislatura estatal.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto:* Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 24 de abril y el 07 de mayo de 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Yeni Silva Luna, Síndica del Ayuntamiento de Saín Alto, Zac. *Asunto:* Presenta copia de escrito que dirige al titular de Administración de Recaudación 1 Zacatecas, solicitando se presente denuncia por defraudación fiscal, en contra del Presidente, Síndica y Tesorera de la Administración Municipal de los períodos 2018–2021 y 2021-2024.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisión Legislativa o área técnica según corresponda. Continuando con el desahogo...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, si me registra, por favor, la asistencia, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Jesús Badillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza a diversos órganos de la Legislatura del Estado, a realizar gestiones para la recuperación o reversión, apeo y deslinde de los bienes propiedad del Poder Legislativo. Que presenta la Junta de Coordinación Política. Y le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Qué milagro, eh. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado José David González Hernández, Presidente de la Mesa Directiva. Presente. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resumen, ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza a diversos órganos de la Legislatura del Estado, a realizar gestiones para la recuperación o reversión, apeo y deslinde de los bienes propiedad del Poder Legislativo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 29 de mayo del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, y atendiendo a la solicitud por parte del Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha y tenga a bien expresar el sentido de su voto; le solicito al Diputado Segundo Secretario informar del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada María Elena, pudiera registrar su asistencia para hacer efectivo su voto.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Perdón, para registrar mi asistencia, una disculpa.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández, a favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que son: 22 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General se somete a discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Presidente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 22 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, solicito que el siguiente Punto del Orden del Día se someta a consideración de la Asamblea, que sea tomado en su consideración y que se apruebe de urgente y obvia resolución. Asimismo, el Punto número seis sea en la misma vertiente y pasen los responsables de dichos puntos de acuerdo a la lectura respectiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Por economía procesal, a solicitud del Presidente de la Junta de Coordinación, el Punto seis y el Punto siete para su votación en paquete; entonces, le solicito a uno de sus integrantes pase a lectura de los mismos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resumen ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emiten los lineamientos para el uso de material audiovisual, sesiones virtuales, en el Pleno y Comisiones Legislativas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 29 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, y ahora le solicito pase uno de los miembros de la Junta a dar lectura del Punto siete.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si me permite dar lectura a una
Síntesis del Punto de Acuerdo, y con fundamento en el artículo 95 me permita realizarlo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- **Da lectura de una Síntesis de la
Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que emite la Convocatoria para elegir a las
personas integrantes que conformarán la Comisión de Selección que designará al
Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.** *(Publicada en
la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 29 de mayo del año 2025).* Es cuanto,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En razón de lo
anterior, y atendiendo a las solicitudes por parte del Diputado Presidente y de los
integrantes de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si considera
que los presentes puntos de acuerdo sean tratados de urgente y obvia resolución, y se
dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo que se somete a votación, iniciando
por mi derecha y tenga a bien expresar el sentido de su voto; le solicito al Diputado
Segundo Secretario informar del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Señor Presidente, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido al Diputado Segundo Secretario informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobados los puntos de acuerdo en lo

general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para sus discusiones en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General se tienen por aprobados los puntos de acuerdo en lo particular y se les dará el trámite legislativo correspondiente. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, donde respetuosamente se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que eleve a la consideración del Pleno, una Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar el artículo 6 a la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización. Que presenta el Diputado Alfredo Femat.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, solicitarle registre mi asistencia, Barragán Espinosa. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar el artículo 6 a la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 29 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca, Diputado, si me lo permite.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, por favor, Diputado, si me permite acompañarlo.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos, Diputado.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputado Femat.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado Femat, felicitarlo; y por supuesto, suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. RIVERO RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Lyndi Bugarín, en los mismos términos.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Igualmente, María Elena Canales, en los mismos términos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro, Diputada Canales.

Novella Macías. EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos,

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Diputado.

Badillo. EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús

Roberto Lamas. EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos

compañeras. EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, compañeros,

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Señor Presidente, como integrante de la Junta de Coordinación Política, y todavía establecido en el artículo 105 de la Ley Orgánica de este Poder, le pido que este Punto sea sometido de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A solicitud de uno de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo que se somete a su votación nominal iniciando por mi derecha y tenga bien expresada el sentido de su voto; le solicito al Segundo Secretario informar del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, a favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputada, hasta por 5 minutos.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputado Presidente, me puede registrar mi asistencia, por favor, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputado Presidente. Compañeros y compañeras, creo que hoy tiene que quedar claro, no solamente en este Poder, sino a la sociedad zacatecana en su conjunto, que ésta muy interesante Iniciativa que nos presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, que de cierta manera llama al Congreso de la Unión para que haga las modificaciones pertinentes en lo ya señalado para que el tema de las pensiones y jubilaciones, ya no se sigan contemplando en UMA, sino en salarios mínimos, nace de esa petición que nos hizo hace algunos días, particularmente el magisterio zacatecano, hablamos de la Sección 58, de las telesecundarias, de los maestros jubilados y de las bases e incumplimiento, precisamente a ese compromiso, este Poder básicamente sienta a los precedentes para poder apoyar de alguna manera a nuestros maestros y maestras que ya llevan varias semanas, precisamente en pie de lucha; y desde este recinto me gustaría añadir otra de las peticiones que también se hizo por parte de los maestros y maestras, que tiene que ver con la derogación de lo que es la Ley del ISSSTE del año 2007, porque si bien es cierto lo que acaba de mencionar el Diputado Femat desde una perspectiva económica, en cuanto al tema de las jubilaciones, cómo afecta de que estás sean, ahora sí, se quieran pagar en UMAS y no en salarios mínimos, y hace la referencia interesante con respecto al tema de los créditos, pues ahí sí pudiera beneficiar, y en este otro asunto que tiene que ver con el recurso para jubilarnos, ahí no. El 31 de marzo del año 2007 se publicó, compañeros y compañeras, en el Diario Oficial de la Federación y la Ley del Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que reformó sustancialmente el sistema de pensiones y prestaciones de las personas servidoras públicas de la Federación y de los poderes locales adheridos a dicho régimen, dicha ley sustituyó el sistema de reparto solidario por un modelo de cuentas individuales administrado por el sistema financiero, bajo la figura de Pensión ISSSTE, a más de 17 años de su vigencia es evidente que está legislación ha sido regresiva en términos de derechos laborales, generando una precarización sistemática al retiro y debilitación de la función distributiva del Estado, el artículo Primero Constitucional establece que todas las autoridades del estado mexicano deben de promover, respetar y proteger y garantizar los Derechos Humanos conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Bajo ese principio, ninguna legislación puede implicar una regresión en derechos sociales ya reconocidos; a su vez, el artículo 123 Apartado B Fracción 11, mandata al Estado garantizar una seguridad social integral a las personas servidoras públicas, así que la reforma del año 2007, que las compañeras y compañeros maestros han estado demandando que se derogue a nivel nacional, contradice dicho mandato, al imponer un modelo financieramente incierto, que traslada el riesgo de retiro a cada persona trabajadora y reduce significativamente las expectativas de una pensión digna. En el plano internacional, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su Artículo 9 obliga al estado mexicano a garantizar el derecho a la seguridad social, y pudiera estar mencionando varios más tratados internacionales, así como también algunas tesis emitidas por la sala de la... más bien por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero, dado que el tiempo ya se nos agota, yo nada más quiero añadir a esta Iniciativa que los invito compañeras y compañeros a apoyar, que también debemos desde esta Legislatura, y alcemos desde esta Legislatura, levantamos la voz para que también se derogue lo que es prácticamente la Ley del ISSSTE del año 2007, no solamente en nuestro compromiso hacia la Minuta que les dábamos a conocer en la Sesión pasada con el magisterio zacatecano, sino más que nada lo hacemos en el sentido de que hoy les toca a ellos estar padeciendo, y me parece que el tema de la Ley del ISSSTE del año 2007 no

solamente está afectando a los maestros, qué pasa con los trabajadores de diferentes entes que también está en entredicho y que todavía tienen derecho hacia las pensiones, y yo me pongo ahora sí como ejemplo, no, qué va a pasar, por ejemplo, con los compañeros periodistas, que también está entre vemos con el asunto de que no hay pensiones, si ahorita se están acotando lo que son, ahora sí que, la posibilidad de que nuestros maestros puedan jubilarse dignamente con el tema de esta ley, qué pasa con el resto de la sociedad, yo nada más concluiría, compañeras y compañeros, a invitar a que apoyemos este asunto, esta Iniciativa que presenta el Diputado Femat, pero también, manifestar todo nuestro apoyo y nuestro respaldo hacia el magisterio zacatecano en sus distintas vertientes. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputado Carlos, hasta por 3 minutos para rectificación de hechos

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente coincidir con la oradora en tribuna, con el documento que ha presentado el Diputado Alfredo Femat, que si bien ha sido leído y ha sido puesto a la consideración de este Pleno, a través de ellos ha sido un tema en el que hemos coincidido distintos Grupos Parlamentarios, en el que hemos coincidido distintas y distintos Diputados, buscando siempre ser muy cautelosos en que no se partidice la visión, como no solamente lo han pedido, lo han exigido las y los maestros, en esta lucha que es de ellos y en la que nosotros única y exclusivamente podemos acompañarles, en la medida de nuestros límites y alcances; sin embargo, no solamente nos preocupa hoy la desesperación que se percibe y que se siente, sino que adicional, son muchas familias las que están detrás de este movimiento, tanto quienes están sufriendo por la condición y la desesperación que viven las y los maestros, como también las familias que tienen a sus pequeñas o a sus pequeños sin clase; por eso, en la medida que esta Legislatura pueda acompañar, pueda contribuir y pueda respaldar para que esto más rápido se resuelva, creo que lo haremos con absoluta convicción. Me queda muy claro que tiene que ver con reformas, que tiene que ver con procesos legislativos; sin embargo, la Legislatura Zacatecas no puede eximirse en esa responsabilidad de aportar desde nuestra Entidad para que las cosas sucedan, todas y todos tenemos una Maestra o un Maestro con quien coincidir, con quien convivir o con quien tener un parentesco; por eso es que no solamente se trata de una lucha legítima, sino que tiene que acompañar por los esfuerzos que desde esta Legislatura podamos realizar; y por

supuesto que estamos de acuerdo en que se han cometido decisiones que probablemente en el pasado, y no podemos eximirnos cada quien de la parte que nos toca, no han sido del beneficio total, ni del consenso total; sin embargo, hoy en la realidad que estamos, no podemos no atender, no podemos acompañar y buscar que en la medida de lo posible se pueda resolver, porque se trata del presente y del futuro de las generaciones que dediquen su vida al magisterio, pero también de las personas, niñas y niños que serán formados en un aula, que tendrán el respaldo y el respeto de cada Maestra y de cada Maestro; y por eso, reitero, desde esta Legislatura, y en lo personal, estamos convencidas y estamos convencidos y estoy seguro que el Grupo Parlamentario del PRI lo hará de la misma manera, para acompañar esta causa, para defender este tema y para hacer una sola voz la que hable por las maestras y los maestros, particularmente hoy del caso Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputada, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Coincidir con usted, Diputado Peña, sin duda alguna, el tema, la lucha que están dando hoy las maestras y los maestros, no compete al tema partidista, yo creo que es un tema que nos une a todos los Grupos Parlamentarios, a quienes, pues les debemos, gracias a nuestras maestras y maestros lo que somos hoy en día, porque, como lo dije la semana pasada, los maestros luchando también están enseñando a estas futuras generaciones, y no solamente están peleando por sus intereses individuales, están peleando por la justicia redistributiva y por la justicia en el tema de pensiones, yo creo que de todos los mexicanos, no; si bien es cierto, en todas las luchas hay que sacrificar una que otra cosa, hoy, nuestros alumnos están... tienen algunos días sin clase, pero yo les digo a los padres de familia, que vale la pena ahora sí, tratar también de ponerse en los zapatos de los maestros y de las maestras; y en este sentido, nuevamente mi total respaldo a los mismos, y como lo dije hace un momento, aunado a este llamado que el Diputado Femat está haciendo para ver si se aprueba o no se aprueba para el Congreso de la Unión en materia de UMAS, que desaparezcan las UMAS y sean en salarios mínimos como se pueda llevar a cabo el tema del sistema de pensiones, yo sumaría que también, y en esto coincido con los maestros, que se derogue aquella Ley del ISSSTE del año 2007, porque en ocasiones es muy fácil decir: "Pero por qué quieren que se deroguen, hay maestros pues váyanse a estudiar," pero es también muy complicado, como lo dijo el compañero Peña, no estamos hablando de 300 solamente niños que están sin clase, debido a que los maestros no quieren dar clases, es que no es de que no quieran dar clase, es una es una defensa legítima, que yo también agregaría y llamaría desde esta Tribuna también a nuestra Presidenta de la República Claudia Sheinbaum, para que se logre avanzar un poco en cuanto a las negociaciones con las compañeras y compañeros, de todos los sindicatos, no solamente del SNTE sino también de la SNTE. Creo que aquí, algo que nos tiene que sumar como mexicanos, y más en un país de cierta manera gobernado por la Izquierda, es la sensibilidad hacia nuestros movimientos sociales, porque gracias a estos movimientos sociales, en ocasiones muchos Partidos nos

debemos precisamente a esa organización, y yo creo que lejos de las alianzas partidistas, la alianza principal y debe de ser la principal alianza, es con el pueblo de México, ahora sí, sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Estando... Perdón, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano; y pido el Primer Secretario, informar del resultado. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, informar del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Señor Presidente, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que gire instrucciones a la Secretaría de Finanzas y a la Coordinación de Planeación, ambas del Gobierno del Estado, para que el presupuesto destinado a la construcción del “Viaducto Elevado Boulevard Adolfo López Mateos y Calzada Héroes de Chapultepec”; se distribuya en el fortalecimiento de los sectores de salud, educativo, mantenimiento de caminos y carreteras estatales y rehabilitación de espacios deportivos en los municipios del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias, Diputado, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que gire instrucciones a la Secretaría de Finanzas y a la Coordinación de Planeación, ambas del Gobierno del Estado, para que el presupuesto destinado a la construcción del “Viaducto Elevado Boulevard Adolfo López Mateos y Calzada Héroes de Chapultepec”; se distribuya en el fortalecimiento de los sectores de salud, educativo, mantenimiento de caminos y carreteras estatales y rehabilitación de espacios deportivos en los municipios del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 29 de mayo del año 2025).
Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, López García.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con mucho gusto.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos, Diputado, Marco Vinicio.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, también en los mismos términos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos también, Roberto Lamas.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, por favor, si lo permite.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, Canales Castañeda María Elena.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 64 y se adicionan los artículos 63 bis y 69, recorrido en el orden los subsecuentes de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la voz, Presidente, para dar una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 64 y se adicionan los artículos 63 bis y 69, recorrido en el orden los subsecuentes de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 29 de mayo del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila, para preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa, y felicitarla por subir este tema tan sensible para nuestros Campesinos y para nuestro sector primario.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias, Diputada.
Con mucho gusto.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias, Diputada, con gusto.

EL DIP. FEMAR BAÑUELOS.- En los mismos términos, Diputada Lolita, si me permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de...

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias, Diputada, con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos ahora la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica de la administración... perdón, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Zacatecas, Ley Electoral del Estado de Zacatecas, Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas en materia de transparencia y

acceso a la información pública. Que presenta el Diputado Marco Vinicio. Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito me permita leer una Síntesis, toda vez que la versión íntegra se encuentra ya incluida en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Zacatecas, Ley Electoral del Estado de Zacatecas, Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas en materia de transparencia y acceso a la información pública. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 29 de mayo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con la Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, dado que la promovente no se encuentra y está públicamente en la Gaceta, se manda... se turna, perdón, para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, y Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Zacatecas. Que presenta, el Diputado Santos Antonio González.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente, solicitarle turno directo a comisiones, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se turna a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presenta, el Diputado Jaime Manuel Esquivel.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado Presidente, si me permite darle lectura a la Iniciativa presentada por el Diputado Jaime Esquivel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con el permiso de la Presidencia. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de capacitación para el uso y construcción de invernaderos de bajo costo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 29 de mayo del año 2025).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona en diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de elección de Delegados Municipales, que presenta el Diputado Óscar Rafael Novella.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado Presidente, en virtud en lo dispuesto en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito su autorización para presentar un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, así como a la Ley Orgánica del Municipio, la Ley Electoral y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral en lo que respecta la elección de Delegados Municipales,

Es importante señalar que esta Iniciativa ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Compañeras y compañeros Diputados. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona en diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de elección de Delegados Municipales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 29 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales, Hacienda y Fortalecimiento Municipal, y Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el desahogo de la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo relativo a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se exploren alternativas que solucionen la problemática al interior de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas que presenta la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, le pido una disculpa tenemos: 15 Diputados en el Pleno para lo cual eh... somos 15 Diputados, le pido una disculpa al no haber Quórum legal.... Al no haber Quórum Legal....

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputado, puede hacer el Pase de Lista de favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Me auxilia?...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, claro...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante; ah, una disculpa, ya llegó una Diputada más, la Diputada Dayanne; entonces, adelante; Diputado le pido una disculpa.

EL DIP. RAMOS LEAL.- No se preocupe. Con fundamento legal en el artículo 95 del Reglamento le solicito me autorice leer un resumen, ya que se encuentra publicada en la Gaceta con esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- **Da lectura de un resumen de la segunda lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se exploren alternativas que solucionen la problemática al interior de la Banda Sinfónica del Estado de Zacateca.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 29 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, pedirle que verifique el Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Somos: 16 con la presencia del Diputado Badillo; le pido Diputado Segundo Secretario, me apoye con el Pase de Lista.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado.
BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputado. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

Diputado. SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente,

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputado.

Diputado. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Diputado, que solamente hay: 15 Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado al haber cumplido nuestro tercer Pase de Lista, se suspende la Sesión, y se cita para el día martes 03 de junio del 2025 a las 11:00 horas; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

SE SUSPENDE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE MAYO DEL 2025 POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL, Y SE REANUDA EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025, A LAS 12 HORAS CON UN MINUTO, CON LA PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes, les solicito pasen a sus lugares para dar nuestro primer Pase de Lista correspondiente a esta fecha convocada. Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Diputado.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputado.

Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputado. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputado Presidente, si pudiera registrar mi asistencia, Karla Estrada, gracias.

Jesús Badillo, por favor. EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, se registre por favor mi asistencia, Dayanne Cruz.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 18...

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, si puede tomar mi asistencia...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- 19...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto; le informo Presidente, que están: 19 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; se reanuda nuestra Sesión. Le solicito al Diputado Primer Secretario tenga bien justificar las inasistencias del Diputado Roberto Lamas, Jesús Padilla Estrada, Imelda Mauricio y de la Diputada Karla Esmeralda, gracias. Continuando con el desahogo de la Sesión lo hacemos en el punto 16, relativo a lo que corresponde a la segunda, lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen, y para lo cual se había concluido la lectura del mismo respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputado Presidente, solicito se me tome asistencia, por favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Tu nombre?...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputado Luis González.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado Luis; y para lo cual se había concluido con la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se exploren alternativas que solucionen la problemática al interior de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas de la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo; consecuentemente, pasamos a su discusión en lo general para lo cual se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- En contra.

RUTH CALDERÓN.- En contra.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- En contra.

JAIME ESQUIVEL.- En contra.

ÓSCAR NOVELLA.- En contra.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.- En contra.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- En contra.

SANTOS GONZÁLEZ.- En contra.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada, puede registrar su asistencia?

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, si registra mi asistencia para poder votar, Isadora Santiváñez, a favor...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Si registra mi asistencia, Diputado Presidente, para votar a favor, en contra....

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 14 votos a favor, y 09 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo general; concluida, concluida su discusión; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 de nuestra Ley Orgánica y 128 del Reglamento General se somete a su votación en forma... corrección una disculpa; estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, puede hacerme el favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, para si me hace favor de registrar la asistencia, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra Diputado. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a que realice un Período Extraordinario de Sesiones, para la discusión, aprobación del Proyecto de Dictamen que reforma el artículo 123 constitucional, en materia de recaudación de la jornada; perdón, de reducción de la jornada laboral, que presenta la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión Permanente del Congreso de La Unión a que realice un Período Extraordinario de Sesiones, para la discusión aprobación del Proyecto de Dictamen que reforma el artículo 123 constitucional, en materia de reducción de la jornada laboral.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0116, de fecha 29 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Presidente, si puede registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo, que son: 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general; estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionando el punto que deseen abordar, se le informa a la Asamblea que previamente teníamos el registro de la Diputada Ana María Romo, con el tema: “Reflexiones”, ¿reflexiones?...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Declino mi participación,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias,
Diputadas, Diputados, concluimos nuestra Sesión correspondiente al pasado jueves; y se les cita dentro de 4 minutos, para nuestra siguiente Sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**